

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:	
Orden de Trabajo:	DNA5-0028-2019
Nombre del Examen:	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS COSIPLAN DE INFRAESTRUCTURA EN PASOS FRONTERIZOS DE PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS, EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS Y ENTIDADES RELACIONADAS
Período Analizado:	2 de julio de 2012 al 30 de junio de 2018
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Oficio de Aprobación:	
Fecha de Aprobación:	25/06/2019
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	0025484-DNA5
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	25/06/2019

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
				Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.- Dispondrán a los Directores de Contratación Pública publicar la información relevante de la fase preparatoria de los procesos de contratación; así como, realizar el seguimiento hasta el cumplimiento de la publicación de todos los documentos de las fases contractual y de ejecución de los contratos en el portal Compras públicas, por parte de los servidores designados como Administradores de contratos, a fin de que los usuarios internos y externos tengan acceso a la información y conozcan el estado de los proyectos.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito.- Dispondrá y verificará que los Administradores de contrato y Fiscalizadores, previo a legalizar las planillas, analicen que los rubros planillados estén efectivamente realizados y cuantificados en función de lo que establecen las especificaciones técnicas, a fin de que se reconozcan las cantidades realmente ejecutadas.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Ejecutivo de la ANT.- Dispondrá y verificará que los Administradores de contrato y Fiscalizadores, previo a emitir informes de liquidaciones económicas de los contratos, verifiquen que existan las autorizaciones previas a la ejecución de los trabajos, con documentos que lo sustenten; así como, constatarán los rubros efectivamente realizados, a fin de que, no se dé trámite a pagos por obras injustificadas				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Financiero de la ANT.- Dispondrá y verificará que el Contador General Encargado y el Tesorero General Encargado, realicen el control previo a las planillas y comprueben que existan los documentos que sustenten los trabajos planillados, a fin de que no realicen pagos por trabajos que no se encuentran justificados.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Ejecutivo de la ANT.- Dispondrá y realizará el seguimiento para que los Administradores de contrato y Fiscalizadores, verifiquen que los precios de materiales que consten en las planillas de costo más porcentaje no contengan el IVA, para que, al presentar la factura, no se duplique este impuesto				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Financiero de la ANT.- Dispondrá al Contador General Encargado y al Tesorero General Encargado que, durante el control previo al pago, verifiquen que las planillas contengan valores netos, a fin de que cuando se realicen los registros contables no se considere la aplicación del IVA en varias ocasiones para que al momento de efectuar el desembolso no existan pagos duplicados o indebidos por este concepto.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Ejecutivo de la ANT.- Dispondrá y realizará el seguimiento para que los Administradores de contrato y Fiscalizadores, verifiquen que cuando existan retrasos en la presentación de planillas imputables al Contratista, calculen los reajustes de precios definitivo con los índices de la fecha que resulte de la diferencia entre, la fecha de pago menos los días que el contratista se retrase en la presentación de las mismas				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Financiero de la ANT.- Dispondrá al Contador General Encargado y al Tesorero General Encargado, efectuar las amortizaciones por concepto de anticipo, de ser el caso, descontará de las garantías del anticipo, el monto que falte por devengar, a fin de que la entidad recupere la totalidad de los valores entregados a los contratistas por este concepto.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	9	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y verificará que los integrantes de las Comisiones Técnicas y de Apoyo para los procesos de contratación, analicen el contenido de la documentación que forma parte de las ofertas, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos en los pliegos, a fin de que se recomiende la adjudicación a la oferta que cumpla con todos los parámetros requeridos.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Loja del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y realizará el seguimiento para que cuando se cambie la explotación, de materiales a una mina que tenga libre aprovechamiento, los fiscalizadores reconozcan a los contratistas únicamente los costos de operación en que incurrir al momento de extraer los materiales pétreos.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	11	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Loja del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y realizará el seguimiento para que los fiscalizadores verifiquen que cada uno de los rubros se realicen siguiendo el procedimiento de trabajo, y que la medición y forma de pago estén de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME
Contraloría General del Estado	12	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Director Distrital de Loja del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y verificará que los fiscalizadores realicen una permanente evaluación del cumplimiento de los cronogramas, con la finalidad de que, si existieren retrasos se apliquen las sanciones establecidas contractualmente, y se tomen las medidas correctivas para que los proyectos concluyan dentro de los plazos y planes previstos.				* MTOP-MTOP-2019-254-ME

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):	Coordinación General Administrativa Financiera
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):	Ingeniero Jean Paolo Cirani Dávila
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jpcc@mtop.dob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3974799 Extensión 20001